

# DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS SUBDEPARTAMENTO DE BIOFARMACIA Y EQUIVALENCIA TERAPEUTICA

JChA/CBM 5588/18

OTORGA CONDICIÓN DE EQUIVALENTE TERAPEUTICO AL PRODUCTO FARMACÉUTICO CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE 0,9%, REGISTRO SANITARIO Nº F-14349/14 DE INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA.

RESOLUCION	EXENTA N	o	 	 	/

SANTIAGO,

5454 03.10.2018

#### **VISTOS**

- La presentación realizada por INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA., para el producto farmacéutico CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE 0,9%, registro sanitario N° F-14349/14, mediante la cual solicita establecer equivalencia terapéutica,
- El informe técnico emitido por la Sección de Validación y trazabilidad de Proceso Productivo del Subdepartamento de Biofarmacia y Equivalencia Terapéutica, IVPP-LIQ Nº 596-2018, de fecha 12 de Septiembre de 2018 elaborado en base a la evaluación de los antecedentes presentados por el solicitante; y

## **TENIENDO PRESENTE**

- La Norma Técnica Nº 131 denominada "Norma que define los criterios destinados a establecer la equivalencia terapéutica en productos farmacéuticos en Chile",
- Las disposiciones del artículo 94 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el decreto supremo Nº 03 de 2010 del Ministerio de Salud y de los artículos 59 letra b) y 61 letra b), del DFL Nº 1 de 2005,

#### **RESOLUCIÓN**

PRIMERO: APRUEBASE el informe técnico que establece la validación del proceso de manufactura para el producto farmacéutico CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE 0,9%, registro sanitario Nº F-14349/14, de INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA., elaborado por Laboratorio Baxter S.A. ubicado en Valle del Cauca, Calle 36 Nro 2C-22, Santiago de Cali, Colombia



**SEGUNDO: ESTABLÉCESE** que el titular deberá informar a este Instituto cualquier cambio que realice al proceso validado o a la fórmula cuali-cuantitativa autorizada por Resolución Exenta Nº 22631 de fecha 03 de Noviembre de 2014.

TERCERO: OTÓRGASE la condición de equivalente terapéutico.

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA AGENCIA NACIONAL DE MEDICANACIA DE MEDICAN

JEFE SUBDEPARTAMENTO DE BIOFARMACIA Y EQUIVALENCIA TERAPÉUTICA

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

## DISTRIBUCIÓN:

- INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA (Director Técnico: Marcela Fernandez, Dirección establecimiento: Av. Eduardo Frei Montalva, 6001–57. Conchali, correo electrónico: andres\_diaz@baxter.com)

- UCC

Av. Marathon 1.000, Ñuñoa, Santiago Casilla 48, Correo 21 - Código Postal 7780050 Mesa Central: (56 2) 2575 51 01 Informaciones: (56 2) 2575 52 01